



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

SECRETARIA GENERAL	
PROYECTO:	Contacto directo con la ciudadanía.
JUSTIFICACIÓN:	La Secretaría General es el área donde el ciudadano se acerca a tramitar cualquier documento que lo ayude a identificarse, que lo represente, le autorice y le facilite a realizar un segundo trámite. Además de ser aportador a las áreas de tesorería por el cobro de dicho trámite.
OBJETIVOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Atención personalizada y cordial. • Tramites con facilidad de respuesta. Gestionar para llevar a cabo actividades a favor de Municipio.
META:	Lograr la confianza de las personas hacia ésta Secretaría General. Con una atención de respeto y buen trato.
TIEMPOS:	Desde el inicio de la administración hasta el final de la administración 2012-2015.
RESPONSABLE (S):	C. José Luis Ramírez Rojas (Secretario General), C. Ana Nalleli Gómez Meza (Secretaria), C. Ma. del Socorro García Flores (Recepcionista).
MONTOS:	No/A
INDICADORES:	Vía telefónica. Se invita por medios electrónicos sobre los trámites a realizar en ésta área. Perifoneo.